

EL DEFENSOR ESCOLAR

REVISTA SEMANAL DE PRIMERA ENSEÑANZA

Precios de suscripción.

POZ UN AÑO..... 4'99 PSESTAS
PAGO ADELANTADO

Se publica los sábados.

La correspondencia al Administrador propietario, calle de Canalejas, 0, mandando sello de franques el que desee contestación por carta.

DE ACTUALIDAD

Una impresión desconsoladora sentimos en estos días, ante la discusión del presupuesto de Instrucción. Pocas veces hemos escrito con pesimismo. Un espíritu alentador animó siempre nuestras normas orientadoras. Pero en estos momentos, ante la indiferencia del Estado por los problemas de cultura, nos causan una tristeza infinita nuestras meditaciones.

Solo quedaban los maestros con sueldo inferior a los propuestos para los funcionarios del Estado. A los mismos empleados de prisiones se le dan quinientas pesetas de gratificación para que alcancen al sueldo de tres mil pesetas, pero vemos que no se siguen estas normas con los maestros, que no se alienta a los educadores a una vida mejor, que se les niega lo más indispensable a su desenvolvimiento económico y profesional.

No importa que Gascón y Marín justifique la necesidad de salvar a España por la cultura. No importa que Besteiro pruebe la necesidad de perfeccionar en los oficios a nuestra juventud. ¡Qué valor tiene que diga Vincenti que el presupuesto para primera enseñanza es antidemocrático, Es la política conservadora, desdichada actuación de sus hombres, la

que arrastra a España a la ruina, oponiéndose a toda obra de engrandecimiento de la Escuela Nacional.

Más de 2.000 millones van gastados en la campaña de Marruecos. Otros muchos millones se propone emplear el Gobierno en crear Escuelas y construir vías de comunicación en aquel agrio territorio. Y sigue España abandonada. Y siguen territorios como las Hurdes sin civilizar. Y se hunden nuestras Escuelas. Y nuestros niños pasan hambre.

Pero ¡ah! maestros, se crean los cargos de relumbrón, se nombran Delegados Regios de primera enseñanza, aunque estos cargos solo sean honoríficos, y sin ningún valor para la enseñanza, y si solamente para que los luzcan en las procesiones nuestros políticos.

En el presupuesto anterior, se anulaban las 5.000 pesetas que figuraban para dar de comer a los niños. Se las dieron a las Escuelas religiosas, las cantidades que figuraban para obras complementarias, se anularon también las creaciones de Escuelas, y la construcción de locales, pero a fórmula salvadora, se crearon las Delegaciones Regias de primera enseñanza.

¡Ya somos felices!



De mi diario Escolar

He aprovechado las cosas más hermosas de la naturaleza y objetos por extremo curiosos, para llamar la atención de mis discípulos, a fin de que éstos tomen gran cariño a la Escuela con lecciones de gran interés práctico. He aprovechado entre otras las flores que en esta época nos brinda la Naturaleza, para dar interesantes lecciones prácticas. Así mismo hemos recogido en los variados paseos escolares algunos minerales para dar noción a los niños la importancia minera y su transformación en las distintas zonas mineras.

Ha sido pues el mes de mayo un mes muy interesante para la Escuela, de un alto valor educativo. He aprovechado todos los días apacibles, para dar lecciones al aire libre a mis queridos discípulos. Lo he llevado al pinar, al campo, a las tierras de labor. Allí, les he hecho ver las maravillas que encierra el mundo que habitamos, fundido con el otro que nos rodea, con todos sus temibles y destructores fenómenos, que aún siendo muy temibles son tan necesarios para el equilibrio atmosférico.

Cuando regreso de una excursión escolar, y me siento en la humilde mesa de mi escuela y me pongo a meditar en el silencio, apartado de todo roce bullanguero, de toda pernicioso sociedad, sobre la labor realizada, pienso en la hermosa, sublime insuperable obra de mi profesión, que bien aplicada encierra. ¡Ah! si los maestros nos diésemos cuenta de la transcendencia de nuestra obra! Si nos diésemos cuenta de que forma el pueblo pequeño se hace grande. Si pensásemos en la responsabilidad que adquirimos con nuestra incuria o abandono, ante las presentes generaciones, y sobre todo ante la que, mañana hombres, nos pueden hacer los niños a nuestro cargo para su educación encomendados.

Yo un maestro joven, inexperto, incapaz, quizá el último de todos, pienso en este momento al regresar del campo, en otra España que está en nuestras manos, en otra sociedad moderna y nueva que creo que nace y nos enaltece, en una liberal transformación de nuestras costumbres, de nuestros

deberes morales y materiales; que creo que nos colocará moral y materialmente, al nivel de la gran Bélgica, de la Petit Suisa, de la colosal Norte América, de la atrevida Alemania.

Sentado sobre mi mesa de labor cotidiana, me sugieren las ideas nacidas de una realidad, mis alumnos hace un momento, me han dicho un infantil y sincero «Adios» con un aire de cariño y alegría que vibra en mis sentimientos tan nobles y humanos, que luchan en mi «gran simpático» de fuerzas: ¿Lloro? ¿Río? La alegría pone a las puertas de mi sensible emoción estas dos soberanas pruebas. Así pienso, cuando veo y oigo trepar a algunos de mis discípulos regocijantes por la escalera de sus casas, llegando donde se encuentran los progenitores de sus días, a los que cuentan con júbilo las emociones de aquel día escolar: No pueden reponer su gozo, no pueden moderar sus palabras.

¡Oh! qué sabio era el «Divino Maestro»:
¡Dejad que los niños se acerquen a mí!

Victorino Vinuesa.

El campo agrícola en Valdealvillo

Es este el primer campo de ensayos que trabaja en la provincia de Soria, y aun podríamos asegurar que en Castilla. Un hombre modesto y estudioso, D. José Ortego, maestro de Valdealvillo comenzó sin auxilio ninguno a trabajar con los niños de su escuela en un trozo de terreno que le cedió el Ayuntamiento de aquel pueblo. Los esfuerzos de este hombre bondadoso todo voluntad y corazón, no cayeron en el olvido. Los Inspectores de Escuelas, se dieron cuenta de la labor que realizaba el Sr. Ortego, y así, al crearse los cursos de ampliación en la Escuela de la Agricultura, D. José fue uno de los propuestos para las pensiones de estudio. Aprovechó la labor, y en consonancia con sus méritos, a primeros de Marzo, se concedió a la escuela de Valdealvillo la cantidad de 1.000 pesetas con destino al campo de ensayos. El Sr. Ortego, ha arrendado lo más parcelas, ha comprado abonos, ha adquirido maquinaria, y ha logrado realizar en fin con esas mil pesetas, el milagro de los panes y los peces.

La inauguración.

En automóvil se trasladaron el domingo último al pueblo de Valdealvillo, nuestro director Sr. Granados, acompañado de los redactores de este periódico señores Manrique y Ridruejo en su doble carácter de periodistas e Inspector jefe de Escuelas el primero e Ingeniero jefe del servicio agronómico el segundo. En la carretera, les esperaban las autoridades locales y numerosos vecinos del pueblo.

Después de una admirable y bien condimentada comida, saludaron a las Comisiones de los pueblos de Rioseco, Boos, Torreblacos, Blacos y Torralba, previamente invitados a la fiesta, e inmediatamente se procedió a la visita de la pequeña exposición instalada en la Escuela, así como del campo de ensayos, donde el Sr. Ridruejo con ejemplos prácticos pronunció sobre el terreno una admirable conferencia.

Ya de regreso, y muy complacidos de la organización que el Sr. Ortego ha dado a su campo, en la plaza pública de Valdealvillo, dirigieron la palabra al numeroso auditorio D. José Martínez, maestro de Torreblacos, don Paulino de la Guardia y don Ignacio Muñoz (Médico y veterinario de Rioseco respectivamente, en representación de las clases sanitarias) don José Ortego, D. Mariano Granados, director de LA VOZ, y D. Gervasio Manrique nuestro estimado compañero, expresándose todos en elevados tonos de patriotismo y esperanza.

Se hicieron por último algunas fotografías que publicaremos en el número próximo, y marcharon a Soria nuestros compañeros muy satisfechos de la fiesta, de la cordialidad y entusiasmo que se desarrolló en ella, y sobre todo, de las atenciones de que fueron objeto.

(De LA VOZ DE SORIA.)

Modos y modas de mal decir**El cólera morbo y el período álgido.**

«En Rusia se extiende el cólera morbo y las discusiones en la Conferencia de Génova han llegado a su período álgido.»

La noticia anterior no tiene más que dos modos y pico de maldecir.

El pico está en el *período* pronunciando esta palabra como trisílaba, con diptongo prosódicamente acentuado, porque en castellano correcto se debe decir *período*, con el acento prosódico y el ortográfico en la *i*.

Y esto no es capricho de un autor, sino regla prosódica de la palabra en griego y en latín, porque en ambas lenguas se halla dicha voz.

Pero si esta falta es leve, la de «cólera morbo» es tan grave como el cólera, porque *morbus*, en latín, y *morbo*, en castellano, significan literalmente enfermedad. Luego los distinguidos compañeros en la Prensa que escriben «cólera morbo», escriben, sin querer, «cólera enfermedad.»

Y no parece necesario llamar la atención sobre lo bárbaro y redundante del último sustantivo usado como adjetivo.

La significación propia de la palabra «álgido» ya la han hecho notar otros amigos de la lengua patria; pero no está de más incluir este defecto en un catálogo de modos y modas de mal decir.

«Álgido,, es un adjetivo técnico de la Medicina, que en latín y en castellano significa «lo que tiene frío glacial o de hielo». Luego decir, por ejemplo, que una fiebre o una discusión ha llegado a «su período álgido» cuando ha llegado a un grado grande de calor, es decir un disparate. Cabalmente el período álgido de los enfermos de cólera es el período grave en que se quedan fríos como el hielo.

Dejemos, pues, el adjetivo álgido para los médicos que sepan usarle, porque la palabra no es necesaria para el lenguaje vulgar, ni siquiera para la elocución literaria.

B. y S.

**Sección oficial.**

Vengo en admitir la dimisión que del cargo de Delegado regio de Primera enseñanza de la provincia de Soria, me ha presentado D. Alfonso de Velasco.

Dado en palacio a dieciseis de Junio de mil novecientos veintidós.—ALFONSO.—
El Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, Tomás Montejo.

* * *

En atención a las circunstancias que concurren en D. Pelayo Artigas,

Vengo en nombrarle Delegado regio de Primera enseñanza de la provincia de Soria.

Dado en palacio a dieciseis de Jnnio de mil novecientos veintidós.—ALFONSO.—
El Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, Tomás Montejo.

* * *

18 de Abril.—Real orden resolviendo las reclamaciones presentadas al escalafón provisional de Maestras de 1.º de junio de 1920 en sus tres primeras series, y fijando el orden en que quedan dichas Maestras con el número definitivo del escalafón que les corresponde y el que tenían en el escalafón provisional.

(Continuación)

E. definitivo.	MAESTRAS. Primera serie.	E. provisional.
4554	Sra. Manzanares.....	4585
4555	Marín.....	4586
4556	Herrero.....	4587
4557	Rodríguez Fernández...	4574
4558	Benedí.....	4589
4559	Galán.....	4517
4560	Beltián.....	4549
4561	Martín Alonso.....	4599
4562	Ferriols.....	4594
4563	Arroyo.....	4665
4564	Reboleiro.....	4602
4565	Cabáñez.....	4604
4566	Moreno.....	4427
4567	Heras.....	4616
4568	Cechón.....	4617
4569	Kabaté.....	4618
4570	Subias.....	4626
4571	Navas.....	4588
4572	Cuesta.....	4627
4573	Sáenz.....	4692
4574	López Sánchez.....	4619
4575	Rodríguez Iturralde....	4640
4576	Yuste.....	5048
4577	Roces.....	4641
4578	Gallego.....	4661
4579	Navas.....	4644
4580	Sepúlveda.....	4550
4581	Ortega.....	4659
4582	Rebollada González....	4664
4583	Ayllón.....	4691
4584	Lebot.....	4670
4585	Bernabeu.....	4672
4586	Peregrina.....	4673
4587	Conchán.....	4674
4588	Gutiérrez Rodríguez....	4684
4589	Pujol.....	4676
4590	Yorbo.....	4677
4591	Frigula.....	4781

4592	Sra. Martín Angulo.....	4679
4593	Lanao.....	5050
4594	Quiñoa.....	4680
4595	Alonso Lozano.....	5065
4596	Sánchez Gutiérrez.....	4682
4597	López-Carvajal.....	4637 bis.
4598	Colás.....	4692
4599	Montugud.....	4685
4600	Rodríguez Ríopedro....	4675
4601	Lorenzo.....	4688
4602	Moya.....	4689
4603	Amerle.....	4700
4904	Poc ello.....	4683
4605	Parrado.....	4690
4606	Ferrerés.....	5693
4607	Rartí.....	4695
4608	Castaña.....	4694
4609	Sastre.....	4698
4610	Hernando.....	3693
4611	Perdomingo.....	4117
4512	Sánchez y Sánchez.....	4701
4613	Cortina.....	4704
4614	Simón.....	1702
4615	Bacén.....	4703
4616	Gauíguez.....	4705
4617	Sontamera.....	4651
4618	García Rafael.....	4706
4619	Quero.....	4686
4620	López Iglesias.....	4046
4621	Rodríguez Cerbiños....	4707
4622	Lladó.....	4008
4623	González Alvarez.....	5067
4624	Cantó.....	4709
4625	Rodríguez Hernández..	5051
4625	Cabredo.....	4710
4527	Rafael Andrés.....	4711
4628	Granda.....	4712
4629	González Hervas.....	4713
4930	Rodríguez Lamela.....	4716
4631	Berges.....	4795
4632	Pastor.....	5107
4633	Lóper Gallego.....	4714
4634	Fernández Avila.....	4715
4635	Alvarez Bareito.....	5100
4636	López Rey.....	4717
4937	Martín Mazor.....	4628
4938	Valle Vevina.....	4718
4639	Polo.....	4719
4640	Bravo.....	5053
4641	Rodríguez y Rodríguez.	4720
4642	Romero Blanco.....	4699
4643	Fondesilla.....	4721
4644	Guillén.....	4752
4645	Romero Regaña.....	4723
4646	Villares.....	4724
4647	Grogorio Alonso.....	4725
4648	Sampedro.....	4726
4649	Alonso Cantarín.....	4727
4650	Cardenosa Martínez....	4728
4651	López Mellado.....	4729
4652	León García.....	4720
4653	Moncho Tomás.....	4731

4654	Sra. Hernández y Hernández	4733	4716	Peréz Díez.....	4417
4655	Reja Colombo.....	4734	4717	Prat.....	4614
4656	Moriana Uano.....	4135	4718	Pons.....	4642
4657	Egida Lozano.....	4042	4719	Francisco.....	4643
1658	Díaz Herrero.....	4736	4710	Baquero.....	3645
4659	Royo Delmau.....	4737	4761	Alba.....	4646
4660	Cebraán Martínez.....	4738	4762	Arrnda.....	4647
4661	Salgado Caamaño.....	4739	4763	García Velasco.....	4648
4662	Nieto Díaz.....	4740	4764	Garrote.....	4649
4693	Días García.....	4557	4725	Rubio.....	4651
4664	Leonet Iparraguirre.....	4741			
4665	García Almázan.....	4510			
4666	Cond Alvarez.....	4745			
4667	San José.....	4590			
4668	Polacios Mínguez.....	4405			
4669	Mariñas García.....	4592			
4670	Hicalso Montes.....	5596			
4671	Siménez Ferrer.....	5597			
4672	Rosón Prieto.....	4598			
4673	Muriel Barbero.....	5040			
4674	Rodríguez Campo.....	5039			
4675	Crnañes Val'et.....	4600			
4676	Solivares Salostra.....	4635			
4677	Moles Díaz.....	5074			
4678	Avila Moral.....	4601			
4689	Caballos de Vega.....	4638			
4680	Márquez Ortir.....	4693			
4681	Ferrer Dormínguez.....	5071			
4682	Sánchez Lozano.....	4625			
4683	García Pardo.....	4608			
4684	Marco Catolán.....	5043			
4685	Conde Rincón.....	4909			
4685	Calvo Villoslado.....	4785			
4687	Gómez Omar.....	5073			
4688	Sanz López.....	4611			
4689	Garrido Cid.....	4591			
4690	Noguera Altamiras.....	5066			
4691	Pujol Fitó.....	4612			
4692	Lafau Julián.....	4613			
4693	Iborna Pérez.....	4615			
4694	Alonso Villamandos.....	5019			
4695	González Escudero.....	4593			
4696	Puertas García.....	4621			
4699	Moral Varona.....	4922			
4698	Perona Escolá.....	5082			
4699	Casals Solá.....	5087			
4700	Zurriaga Arnal.....	4627			
4701	Arávalo Sánchez.....	5178			
4702	Ripoll Ramero.....	4620			
4703	Contreras Carretero.....	6257			
4704	Zazo Moreno.....	4623			
4705	Jiménez Toledo.....	5095			
4706	Micó.....	4630			
4707	Ricón.....	4931			
4708	Angé.....	5088			
4709	Nebot.....	4632			
4710	Fernández Alvarez.....	4734			
4711	Rodríguez Astrandí.....	5072			
4712	Niembro.....	4636			
4713	García Sanz.....	4639			
4714	Rodríguez Canseco.....	4437			
4715	Martín Soria.....	4444			

(Se continuará)

Asociación provincial.

Esta Directiva hace presente a todos los señores Maestros de la provincia, que el descuento de 1'50 pesetas a que se refería su aviso anterior, descuento que supone el ingreso en la Asociación Nacional del Magisterio primario, ha sido consecuencia de lo dispuesto por ésta, siendo absolutamente voluntario y pudiendo, desde luego, los que no simpaticen con la actuación de dicha entidad, ordenar al señor Habilitado que no se reserve la expresada cuota.

La misma libertad tienen todos los asociados en lo que respecta a la elección de Representante en la Nacional. El único deseo de esta Directiva, y lo recomienda con el mayor interés, es que cuantos tengan derecho tomen parte en la votación, bien de palabra o por escrito, único medio de elegir a la persona que merezca la confianza de la mayoría y que pueda desarrollar una gestión favorable a sus aspiraciones; no debiendo, en otro caso, culpar a nadie de lo que es exclusivamente imputable a un gran defecto de espíritu de asociación.

* * *

El orden del día para la sesión de la Provincial del día 16 de julio próximo será el siguiente:

Gestión de la Directiva.

Rendición de cuentas.

Encuesta relativa a la Sección provincial de Socorros y obras del señor Calavia.

Elección de Junta Directiva.

Nombramiento de Representante.

Asuntos que propongan los asociados.

Se hace un nuevo llamamiento al entusiasmo de los compañeros, y se ruega la asistencia a la sesión, teniendo en cuenta los importantes asuntos a tratar en ella.

El Secretario.—*Marino Zaforas.*

CONVOCATORIA

Sección de San Pedro Manrique.

Por la presente quedan convocados todos los maestros de esta Sección a la sesión *extraordinaria* que, tendrá lugar el día 3 de julio próximo, en el lugar de costumbre a las ocho de la mañana.

Como será larga e interesante, por los variados e importantes asuntos a tratar, tales como elección de cargos en la Provincial y Partido, cuentas de esta Sección y como despedida hasta Octubre, suplico la más exacta y puntual asistencia.

Os saluda vuestro compañero y Presidente.—*Dionisio Rivera.*

Notas de la Sección Administrativa de primera enseñanza.

— Por este Centro administrativo se han despachado las siguientes hojas de servicios de maestros sustituidos de las Escuelas Nacionales que a continuación se expresan:

Rabanera del Campo, Torreandaluz, Pozalmuro, Barca, Fuentesbella, Alcubilla, Blacos, Galapagares, Arévalo de la Sierra, Sotillo del Rincón, Duañez y Villarraso.

— A la Junta local de Montenegro de Agreda se remite a los efectos del oportuno informe el expediente de permuta de la maestra de aquel pueblo con la de la Nacional de Cabreriza.

— A la Junta de Derechos pasivos del Magisterio primario se remite expediente de Clasificación del Maestro jubilado D. Ignacio Sanz, propietario de la Nacional de Almarza.

— Al Alcalde-Presidente de la Junta local de Valtueña se encarece ponga en conocimiento de este Centro la fecha en que cesó en el cargo de Maestro propietario de la Nacional de aquel pueblo el señor don Emilio de Vera.

— Al Gobierno Civil de la provincia se remite informe reclamado sobre petición de la Delegación de Hacienda de esta provincia de datos respecto a retribuciones de Maestros Nacionales.

— A la Maestra Sustituída de Barca se le

traslada Orden de la Superioridad sobre petición de que se le exima del reintegro de diferencias de sueldo percibidas.

— Al Habilitado del partido correspondiente se le remite certificado de liquidación de haberes del Maestro propietario de la Nacional de Valtueña, a efectos nómina.

— Al Maestro propietario de la Nacional de Bocigas se le traslada Real Orden de Gracias que le ha sido concedida,

— Al Maestro de Camparañón se remite Hoja de servicios certificada según tenía solicitado de este Centro.

NOTICIAS

Socorros Mutuos.—Con fecha 15 del actual se remitió al Representante de Socorros Mútuos de esta provincia, por la Comisión Central, el primer plazo del socorro que importa 500 pesetas, para la viuda del socio fallecido D. Manuel Alonso Crespo, Maestro que fué de Cirujales del Río.

La Comisión Central con el fin de nutrir el fondo de reserva ha señalado la cuota de 2 pesetas y 50 céntimos para el mes de junio.

El número de socios fallecidos que figuran en los recibos de dicho mes es el de 17.

El Representante.—*Angel de Pablo.*

— **Permuta.**—La realizará con maestro que ejerza cerca de Soria un compañero de la provincia de Guadalajara, partido de Atienza. Informará: D. Martín G. Jodra.

— En la escuela nacional de Vadillo y bajo la dirección de nuestro querido amigo don Victorino Vinuesa Caballero, maestro nacional del mismo pueblo, se ha establecido una mutualidad escolar que lleva por nombre «Infancia y su porvenir en Vadillo».

El señor Vinuesa viene trabajando con un celo y una fé inquebrantable en el ejercicio de su honrosa profesión, factor que le está valiendo el agradecimiento y reconocimiento de los honrados vecinos de Vadillo que tanto estiman su honrosa labor. Ya se han remitido al Instituto las primeras im-

posiciones. Enviarnos al señor Vinuesa y al pueblo nuestra felicitación más cordial.

— El *Boletín Oficial* de Navarra, del día 12 del actual ha publicado la relación de maestros y maestras que solicitaron en el Concurso especial de traslado con objeto de que los Ayuntamientos donde radiquen las vacantes, hagan las propuestas en el plazo de 15 días.

— En la «Gaceta» del doce aparecen las relaciones de los Maestros comprendidos en las series cuarta, quinta y sexta.

La cuarta abarca desde el número definitivo 6.378 hasta el 6.410; la quinta desde el número definitivo 6.411 hasta el 6.646 y la sexta, desde el 6.647 hasta el 6.748.

Reproducimos el mismo ofrecimiento que a las Maestras.

Un consejo.—El periódico madrileño «Informaciones» publica a diario el siguiente «entrefilet», cuyo contenido no necesita comentarios.

«Dí todos los días a quien no lo sepa que el dinero que vas a pagar de más por contribuciones e impuestos nuevos no es para escuelas, ni para caminos, ni para puentes ni para pantanos, ni para mejorar ningún servicio público en España.

Es para seguir malgastando millones en Marruecos y para que allí continúe malográndose la juventud española.

Harás obra patriótica difundiendo esta verdad en las escuelas, en las universidades, en las fábricas, en los talleres, en el campo, en la ciudad, en los pueblos, en toda España.

Solamente haciendo que todos los españoles sepan que en Marruecos gastamos cuatro millones de pesetas cada día y que nos estamos arruinando, se despertará el sentido común, que está desde hace muchos años durmiendo.

Pregónalo a toda hora, en todo momento, en donde quiera que estés, y realizarás obra de patriotismo. ¡Para España, todo; para Marruecos, lo indispensable!»

CORRESPONDENCIA

E. R. Bordecorex.— Entregados documentos.
M. I. R. Villaverde, M. S. Aldea, D. M. Fuensauco
N. F. Ventosa; M. P. G. Montenegro de Cameros, M. V.

Torre Vicente, J. B. S. Santa María de Huerta, F. S. La Losilla.—Se les escribe.

E. L. Zayas de Torre, J. R. Hinojosa de la Sierra, A. de F. Villar del Ala, J. M. Berzosa, P. G. M. Portelrubio E. R. Cubo de la Solana, S. O. Liceras, M. B. Torre Vicente, A. N. Fuentecambrón, C. V. O. Villacañas.—Se les escribe.

E. E. Langa.—Remitidos impresos.

R. G. Valdúrte es.—Servido.

J. B. O Santa María.—Entregado, gracias.

C. M. Valtageros —Recibido se publicará.

D. B. Monteagudo.—Anotado. Se te enviará enseguida.

M. G. Ventosa —Se recibió y enviará.

P. G. Burgo.—Ya sabe que con mucho gusto.

A. L. San Esteban.—Se le escribe.

A. G. Vinuesa.—Recibidos y presentados.

A. M. Ligos, A. L. San Esteban, N. G. Echarri de Echauri, D. B. Monteagudo —Se les escribe.

Imprenta Sucesor de F. Jodr.—Soria.



D. _____ maestr
de la escuela nacional de _____
provincia de _____
solicita el envío de _____ ejemplar de
la novela ¡MAESTRO! y autoriza a su
habilitado para que descuenta su importe
a _____
de _____ de 1922.
1 Maestro,

Sello de la Escuela.
(si lo hay)

SANTA TERESA

CANALEJAS, 30, SORIA

Sucesor de F. Jodra

Librería, Papelería y
objetos de escritorio, de
Miguel Viñals y Roig.

Especialidad en el ramo de la primera enseñanza.
Completo y abundante surtido en toda clase de impresos para las escuelas, libros de texto para el Instituto y Escuelas Normales.
Papelería, objetos de escritorio y dibujo, estampería, devocionarios, etc. etc á precios sumamente económicos.

OBRAS POR JUAN SANTOS DE LA ORDEN

Flores poéticas.—Trozos escogidos de poesías, escritas por distinguidos poetas contemporáneos, coleccionadas para servir de ejercicios de lectura en las escuelas. 60 céntimos ejemplar y 7 pesetas docena.

Aritmética elemental teórico-práctica.—Este librito es de gran utilidad para la enseñanza primaria por la sencillez con que resuelve los problemas, como por la claridad de su expresión en la parte teórica. 9 pesetas docena y 80 céntimos ejemplar.

EL AMIGO

Método completo de lectura para niños y niñas por Juan Pazzi, pedagogo italiano

Versión castellana de Rafael Ruiz López

EL AMIGO, formado por cuatro hermosos libros, es el método de lectura más completo, más AMENO más GENIAL y más PEDAGOGICO que se ha publicado en España; su mérito indiscutible excede á toda ponderación.

Libro 1.º, 5 pesetas docena; libro 2.º, á 7'50, libro 3.º, 9; id, libro 4.º, 12 id.

Encuadernación sólida, lomo de tela inglesa y cubierta sacada de un relieve, hecho á propósito para este método.

ORBA NUEVA

MEMORANDUM DEL MAESTRO

Tratado de Legislación Escolar

por

Julio de Benito y Miguel

Maestro nacional y Oficial por oposición del Cuerpo de Secciones Administrativas Primera enseñanza.

Este libro, en el que se comprende cuanto interesa al maestro en materia de Legislación escolar, adaptado al día y expuesto en forma sencilla y amena, se halla dividido en dos partes. En la primera se expone cuanto interesa al maestro en el servicio activo de la enseñanza; y en la segunda, cuanto se refiere á Derechos pasivos

del Magisterio, terminando una y otra parte con los formularios para cada caso.

Precio del ejemplar, 4'50 pesetas.

Los pedidos al autor, Alfonso VIII, número 97, Cuenca, o á la Administración de este periódico.

IMPRESIONTA

DE

Sucesor de F. Jodra

Plaza Mayor, número 14.—Soria.

ESPECIALIDAD

en trabajos tipográficos á dos tintas.

Tarjetas visita, cartas, recibos, talonarios, facturas, oficios, esquelas funeral, recordatorios, participaciones de nacimiento y enlace.

Trabajos comerciales, notas de pedido, listines, registros de talones, abonarés, etiquetas de envío, id. para farmacias, envolturas para chocolates, caramelos, y cuantos trabajos se encarguen.

Libros, folletos, revistas, etc., etc.



De venta: Librería de «Santa Teresa»
CANALEJAS, 30, SORIA

SELLOS DE CAUTCHOU, con la nueva inscripción para las escuelas nacionales, se venden Collado, 30, en Soria.

Esta casa se encarga de proporcionar toda clase de libros, tanto nacionales como extranjeros.